


“La obra humana más
bella es la de ser útil al
prójimo”

Sófocles

A watercolor illustration of a person in a boat on a river. The person is wearing a dark robe and holding a light-colored umbrella. The river is surrounded by trees with autumn foliage in shades of orange, red, and yellow. The background is a soft, textured wash of light colors. The text is overlaid on the right side of the image.

“Estudio del turismo social y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en la provincia de Cotopaxi”

Estructura del proyecto de investigación:

- **Preliminares**

- **Capítulo I**

Fundamentación Teórica

- **Capítulo II**

Diagnóstico de las políticas relacionadas con la calidad de vida del adulto mayor en Ecuador

- **Capítulo III**

Diagnóstico del turismo social en el Ecuador en función de las matrices estratégicas

- **Capítulo IV**

Diagnóstico de la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia de Cotopaxi

- **Capítulo V**

Análisis y discusiones




INTRODUCCIÓN

- El Turismo Social se basa en el derecho al turismo de todas las personas amparada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), art. 24 “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”, destacándose el acceso directo al descubrimiento de riquezas del mundo como una de las expresiones de continuo crecimiento en aprovechamiento recreacional.



JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

- Responsabilidad social - Atención y servicios de calidad
 - Calidad de vida – Bienestar y salud
 - Derecho al turismo – Libertad
 - Nivel de distracción - Productividad
 - Actividades recreativas – Tiempo libre
- 



OBJETIVO GENERAL

- ▶ Estudiar el turismo social y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor de la provincia de Cotopaxi, a fin de obtener información verídica de la tercera edad en la localidad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar la fundamentación teórica del turismo social y su influencia para el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor en la provincia de Cotopaxi, que sirva de sustento para la investigación.
- Realizar el diagnóstico de las políticas relacionadas con la calidad de vida del Adulto Mayor en Ecuador.
- Generar el diagnóstico de las matrices estratégicas que provean información sobre el Turismo Social en Ecuador.
- Elaborar el diagnóstico de los centros de Adultos Mayores en la provincia de Cotopaxi.
- Establecer análisis y discusiones de los diagnósticos para obtener información verídica del Adulto Mayor de la provincia de Cotopaxi.



HIPÓTESIS

- El estudio del Turismo Social y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor en la provincia de Cotopaxi contribuirá a la obtención de información verídica de la tercera edad en la localidad.



VARIABLES

- INDEPENDIENTE: Turismo social
- DEPENDIENTE: Calidad de vida

CAPÍTULO I: Fundamentación Teórica

**TURISMO SOCIAL,
ACTIVIDAD PARA TODOS**

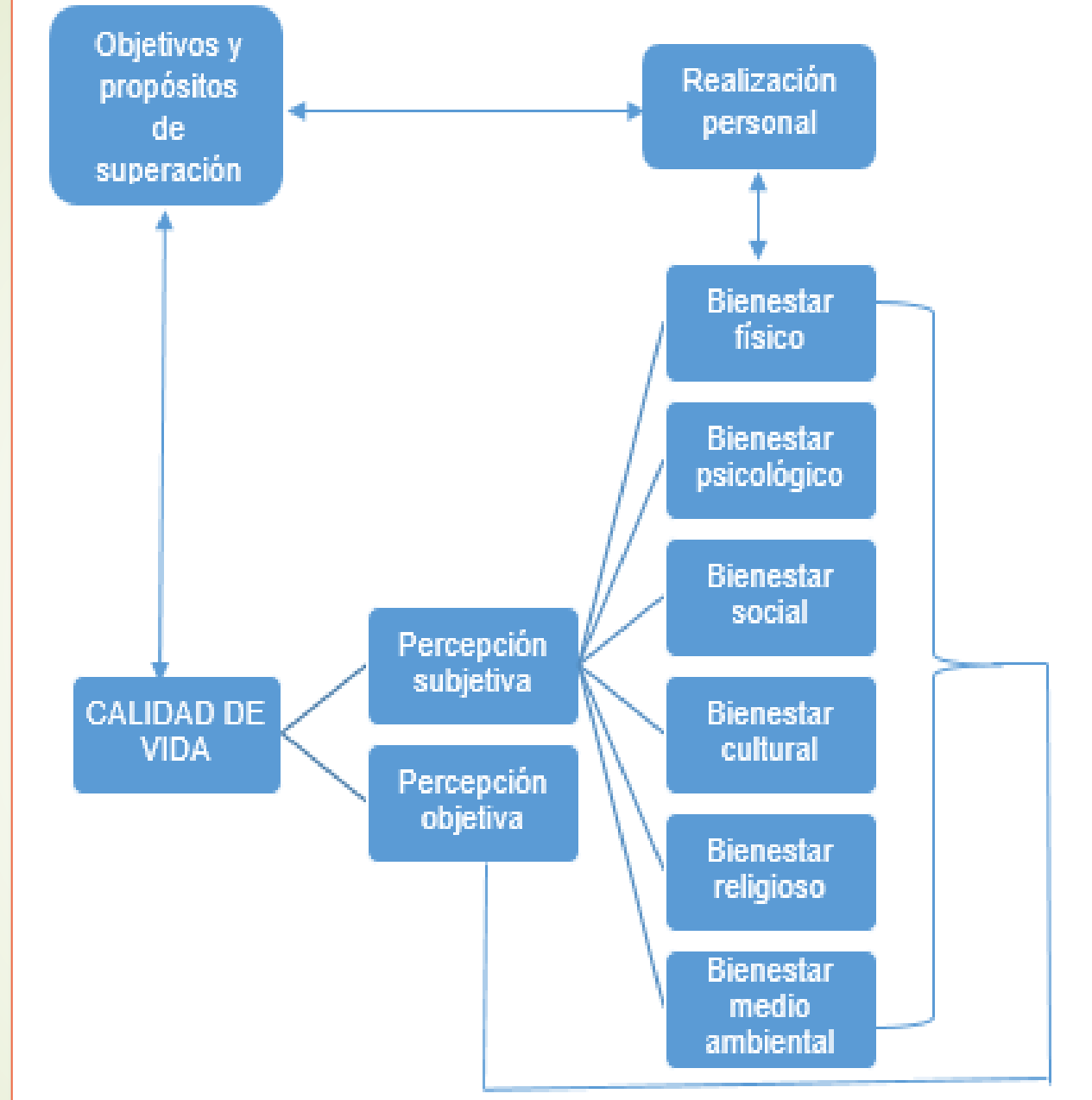
Actividad socialmente
incluyente.

Derecho y una necesidad
para todos.

Calidad en la integración
de redes.

Nueva ética del viajero.

Planeación participativa y
el sentido estratégico.



Esquema de la Calidad de Vida

Procedimientos para la elaboración de los diagnósticos:

➤ **Primer paso**

Recopilación de información

➤ **Segundo paso**

Priorización de tema

➤ **Tercer paso**

Elaboración de las herramientas de recolección de información

CAPÍTULO II: Diagnóstico de las políticas relacionadas con la calidad de vida del adulto mayor en Ecuador

- Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Plan del Buen Vivir (2013-2017)
- Ley del Anciano
- Reglamento General de la Ley del Anciano
- Reglamento de Atención del IESS al Adulto Mayor
- Reglamento de la Comisión Nacional del Adulto Mayor del IESS
- Reglamento de Permisos de Centros de Atención Gerontológicos
- Ley del Deporte, Educación Física y Recreación
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Comunicación
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial
- Código Ético Mundial para el Turismo
- Declaraciones Internacionales de Turismo

Bienestar integral

Participación social

Calidad total

CAPÍTULO III: Diagnóstico del turismo social en el Ecuador en función de las matrices estratégicas

- Matriz FODA
- Matriz de evaluación de los factores internos EFI
- Matriz de evaluación de los factores externos EFE
- Matriz interna-externa IE
- Matriz del perfil competitivo
- Matriz de priorización
- Matriz de Arthur D. Little
- Matriz de impacto del Turismo Social en Adultos Mayores

CAPÍTULO IV: Diagnóstico de la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia de Cotopaxi

Categorías	Adultos Mayores-Encuestados	Centros de atención o asilos-Observación
Higiene y cuidado personal	Es notable la falta de arreglado en la imagen personal por el descuido de sus familiares.	Los cuidadores están pendientes de la limpieza en la indumentaria de cada persona e incluso para evitar manchas de ser necesario les colocan baberos o delantales.
Habilidades funcionales (comportamiento)	La mayor parte manifiesta una conducta retraída y nerviosa puesto que desconfían de las personas ajenas a su entorno.	Son personas que tristemente se encuentran excéntricos a la realidad del entorno, y muchos de ellos no son conscientes de los que sucede alrededor.
Bienestar físico	No presentan problemas en la movilidad pero si tienen varios problemas a la salud.	La mayoría debe movilizarse con la ayuda de un bastón, silla de ruedas además de presentar enfermedades.
Autonomía	La mayoría aun es independiente en sus actos.	Dependen de las personas que los cuidan.
Poder decisión o elección	Manifiesta su deseo, necesidad y/o preferencia en cuestiones cotidianas.	Se encuentran limitados a aceptar las disposiciones de las autoridades.
Integración y participación social	Se integran a la comunidad o sector donde viven si lo requiere.	Realizan diversas actividades de ocio, y aumento de destrezas.
Ejerce sus derechos	Saben de la existencia de normativas legales pero dicen que ellas no se cumplen a cabalidad.	No tiene ningún conocimiento de sus derechos.



CAPÍTULO V: Análisis y discusiones


POLÍTICAS

MATRICES
ESTRATÉGICAS

CALIDAD DE VIDA
DE LOS ADULTOS
MAYORES

Informe de las normativas legales

NORMATIVA	REFORMA	FUENTE TEÓRICA	INFORME
Constitución de la República del Ecuador	Última constitución del año 2008	Capítulo tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, Sección primera, Adultas y Adultos Mayores, art. 36, art. 37, numeral 4; art. 38, numeral 3, 5; Capítulo sexto, Derechos de libertad, art. 66, numeral 2.	La constitución garantiza una mejor condición de vida en cuanto a una participación activa, prevaleciendo sus derechos al interactuar en sociedad; pero se debería priorizar aquellas acciones que fomenten el respeto integral de las personas de la tercera edad.
Plan del Buen Vivir	2013-2017	Objetivo 3, Mejorar la Calidad de Vida de la población; Objetivo 5, Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional.	Los objetivos se enfocan en el mejoramiento de la Calidad de Vida, mediante la equidad, el desarrollo integral, la revolución cultural, urbana, agraria y del conocimiento; sin embargo, se debería enfatizar en las acciones ejercidas en beneficio de la población anciana.
Ley del Anciano	2006	Capítulo I, Disposiciones fundamentales, art. 1, art. 2, art. 3; Capítulo II Organismos de ejecución y servicios, art. 4, literal a, b, c, d y e; art. 5, art. 6; Capítulo III De los servicios, art. 7, art. 8, art. 9, art. 10, art. 11, art. 12, art. 13, art. 15; Capítulo IV De la educación, art. 16, art. 17, art. 18; Capítulo V Del financiamiento, art. 19; Capítulo VI De las infracciones y sanciones, art. 21, literal a, b, c, d, e, f y g; art. 22; Capítulo VII De la jurisdicción y procedimiento, art. 25, art. 26; Capítulo VIII.	Esta normativa garantiza el derecho de tener un buen nivel de vida que asegure la integridad; sin embargo es necesario fortalecer las campañas de promoción sobre el envejecimiento activo y saludable; e incentivar el voluntariado en los centros de atención de Adultos Mayores; además de controlar la seguridad de los ancianos debido al alto número de maltratos.
Reglamento General de la Ley del Anciano	2006	Capítulo II De los organismos de ejecución y servicios, art. 2, art. 3, art. 4, art. 5, art. 6, art. 10, literal a-m; Capítulo III Del Instituto Nacional de Investigaciones Gerontológicas, art. 11, art. 12, art. 13, literal a-d; Capítulo IV De la Procuraduría General del Estado, art. 14, art. 15, literal a-f; Capítulo V Del financiamiento, art. 16, art. 19; Capítulo VI De los ancianos impedidos, art. 21, art. 22; Disposiciones generales, primera.	El crecimiento de la población anciana amerita el respaldo de políticas que les asegure envejecer con dignidad ampliando las mejores atenciones que brinda el Estado en lo referente a la salud, alimentación, vivienda entre otros beneficios. Pero se debería ampliar acciones de orden social y cordialidad.
Reglamento de Atención del IESS al Adulto Mayor	Registro oficial febrero del 2010, modificado el 27 de septiembre 2012.	El Consejo Directivo del IESS en el art. 1, Finalidad del Programa; art. 2, Actividades del Programa de Adulto Mayor; art. 3, Paquetes Turísticos Asistidos (PTA); art. 4, Formación Académica del Adulto Mayor (FAAM); art. 5, Financiamiento; art. 6, Características financieras del préstamo quirografario especial del Adulto Mayor; art. 7, Convenio Marco Interinstitucional.	Busca mejorar la salud física, mental y espiritual del anciano; mediante la atención de calidad del Adulto Mayor; pero es necesario fortalecer la aplicación de los programas, puesto que muchos de ellos no participan de forma activa y dinámica.
Reglamento de la Comisión Nacional del Adulto Mayor del IESS	Registro oficial número 608 de 30 de diciembre del 2011	Art. 1; art. 3, literales a-g; art. 5; art. 6; art. 7; menciona como funciona la organización en base a los principios de solidaridad, equidad, eficiencia, otorgándole cobertura médica además de acceder a préstamos y pensiones.	Los asociados al IESS disponen de todos los servicios para garantizar una vida prospera, mediante la atención de profesionales especializados en las enfermedades propias de la vejez; no obstante debería haber mayor flexibilidad, puesto que si no son jubilados no puede acceder a los servicios.

CONTINÚA 

Informe de las normativas legales

NORMATIVA	REFORMA	FUENTE TEÓRICA	INFORME
Reglamento de permisos de centros de Atención Gerontológicos	Acuerdo ministerial 681, registro oficial 555 de 15 de abril del 2002	Naturaleza, Objetivos y Funcionamiento; art. 1, Naturaleza; art. 2, Modalidades de atención a los Adultos Mayores, literales a y b; art. 3, De las obligaciones de los centros de atención al Adulto/a Mayor; art. 7, Otros permisos; art. 9, De las sanciones, literales a y b.	Los centros de atención gerontológica trabajan para optimizar la vida del anciano, pero es evidente la falta de supervisión en la administración, de manera que las actividades sean direccionadas a la recreación del Adulto Mayor.
Ley del deporte, educación física y recreación	Registro oficial 255 del 11 de agosto del 2010, modificado el 20 de febrero del 2015	Art. 92, Regulación de actividades deportivas, literales a-e; art. 141, Accesibilidad; art. 142, De los permisos de desarrollo urbanístico.	El ejercicio proporciona un cuerpo y una mente sana, además de generar cambio de actitud; siendo así que es necesaria la promoción de las actividades recreativas que pueden ser realizadas por el anciano.
Código de trabajo	Diciembre del 2005, modificado el 22 de mayo del 2016	Art. 195.3, referente a la ineficacia del Adulto Mayor que acarrea el despido y sus efectos.	El código del trabajo indica que puede seguir laborando una persona mayor con un mutuo acuerdo entre el empleador y empleado, pero en muchos de los casos no existe tal acuerdo.
Ley orgánica de comunicación	Registro oficial suplemento del 22 al 25 de junio del 2013, modificado el 18 de diciembre del 2015	Título II, Principios y derechos; Capítulo I, Principios; art. 10, Normas deontológicas, numeral 2, literal f.	Los medios de comunicación no deberán hacer objeto de burla a los grupos vulnerables, y más bien realizar espacios publicitarios que fortalezcan la cultura de respeto.
Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial	Registro oficial suplemento 398 de 07 de agosto del 2008, modificada el 31 de diciembre del 2014	Art. 48, expone los beneficios en el sistema de transporte que obtendrán los Adultos Mayores	Los servicios de transporte deberán aplicar descuentos del 50% del pasaje y brindar calidad en la atención pero es muy común observar agresividad y falta de paciencia en el trato.
Código ético mundial para el turismo	La Asamblea General de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo (2002)	Art. 2, El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo, numeral 2; y el art. 7, Derecho al Turismo, numerales del 1 al 4.	El turismo es un derecho para proporcionar sano esparcimiento que beneficia la salud del Adulto Mayor por lo cual se deben realizar paquetes turísticos a bajo costo solo para personas de la tercera edad.
Declaraciones internacionales de turismo	Declaraciones Internacionales de Turismo, de Montreal	Art. 1, art. 2, art. 3, acceder a la actividad turística.	Toda persona podrá acceder a la actividad turística, pero para la atención de anciano se carece de prestadores de servicios

Análisis del Turismo Social en función de las matrices estratégicas

HERRAMIENTA	UTILIDAD	ANÁLISIS
Matriz FODA	Es una herramienta que permite analizar los factores externos y factores internos de la organización.	Posterior al análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del turismo social en el Ecuador se puede decir que, el turismo permite que los recursos del país ser administrados sosteniblemente, de manera que se conserva el medio, la cultura, y se generan fuentes de empleo; tomando como ejemplo a los países europeos y su desarrollo en cuanto a estudios o programas.
Matriz de evaluación de los factores internos EFI	Instrumento para formular estrategias, porque resume, evalúa las fuerzas y debilidades más importantes.	Las fortalezas y debilidades analizadas, muestran que el país dispone de un amplio panorama de recursos turísticos, accesibles para proporcionar recreación y sano esparcimiento, pero el desinterés de los beneficiarios lleva a que las autoridades se enfoquen en otras actividades.
Matriz de evaluación de los factores externos EFE	Cuadro de doble entrada, donde por un lado se encuentran los factores críticos de éxito, y por otro, los valores asignados a cada factor en función de su contribución al éxito.	El estudio de las oportunidades y amenazas, revelan que es necesaria la incorporación de profesionales en turismo que contribuyan al progreso visionario en la participación de la población anciana. Además se considera importante ampliar la cartera de productos de los prestadores de servicios turísticos, donde se incluya la demanda de personas de la tercera edad.
Matriz interna-externa IE	Herramienta para evaluar factores internos (fortalezas y debilidades) y los factores externos (oportunidades y amenazas), cuantificando los totales ponderados del EFI en el eje "x" y los EFE en el eje "y".	Tras el análisis de los resultados EFI y EFE, se sugiere que para el crecimiento del Turismo Social es necesaria la aplicación de estrategias enfocadas a la inversión y el desarrollo de actividades en favor de los grupos vulnerables.
Matriz del perfil competitivo	Herramienta analítica que identifica, fortalezas y debilidades particulares.	Posterior al análisis de los productos competitivos del Ecuador, que según el "PLANDETUR 2020" existen tres líneas de productos claves: ecoturismo-turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de deportes y aventura; el Ministerio de Turismo debería ejecutar acciones que ubiquen al Turismo Social como modalidad que tenga demanda de turistas.
Matriz de priorización	Herramienta verbal que permite la selección de opciones puntuándolas respecto a criterios de interés.	El análisis de las fortalezas y debilidades, ha permitido identificar que la promoción sobre las actividades referentes al Turismo Social es deficiente, debido a que actualmente muchas personas desconocen de ello, por lo tanto piensan que no existe.
Matriz de Arthur D. Little	Matriz denominada "orgánica" o "ciclo de vida".	En esta herramienta, el Turismo Social se ubica en el cuadrante de posición competitiva desfavorable o razonable, es decir que es un producto en crecimiento y por lo tanto es importante fortalecer las acciones turísticas que deberán centrarse en crecer y mantenerse en el mercado.
Matriz de impacto del Turismo Social en Adultos Mayores	Herramienta con la cual se logra un análisis de variables en forma interrelacionada y no aislada.	Tras el análisis del Turismo Social, se puede decir que se encuentra en la etapa de desarrollo, es decir que se necesita efectuar acciones eficientes que contribuyan a proporcionar Calidad de Vida mediante el fortalecimiento de la conciencia socio-cultural, económica y ambiental.

Calidad de Vida del Adulto Mayor en base a la investigación de campo

ESCENARIO	ESPECIFICACIÓN	ANÁLISIS
Centros de acogida para Adulto Mayor	Lugar para los ancianos que no tienen familia o parientes, ni disponen de recursos económicos; es una institución que depende del presupuesto que otorga el Estado o los aportes de instituciones religiosas.	Tras realizar la observación a los centros de acogida para personas de la tercera edad (Ver tabla N°4.1), los mismos están dotados con comodidades que ayuda a mejorar la estadía y tener una vejez digna al participar de los beneficios que brinda el MIES; mediante servicios personalizados, talento humano capacitado y priorizando el buen trato.
Adultos Mayores encuestados	Adulto Mayor encuestado	En la provincia de Cotopaxi el Adulto Mayor está representado mayormente por personas de 60 a 65 años, con un alto número de varones, cuya residencia se encuentra en la ciudad de Latacunga.
	Calidad de Vida del encuestado	El Adulto Mayor de la provincia de Cotopaxi en su mayoría vive con sus familiares y describe su estadía en el hogar como buena, además de recibir la visita de otras personas una vez al mes. Existen también gran número de personas que presentan pérdida de visión, y aunque les gustaría que mejore la alimentación y el cuidado, consumen alimentos tres veces al día, no obstante han sido maltratados de forma emocional o psicológica.
	Oferta en Turismo Social	Los Adultos Mayores en la provincia de Cotopaxi mencionan que, el servicio básico indispensable en un establecimiento turístico es el agua, y durante un viaje ellos contratarían el servicio de alimentación y esperan encontrar fuentes de información.
	Demanda en Turismo Social	De los Adultos Mayores de la provincia de Cotopaxi, la mayoría si ha realizado turismo y manifiesta que un lapso de tiempo prudente es de 2 a 3 días, representándoles un costo promedio de 75 a 100 dólares, en el cual puedan visitar museos, iglesias y parques nacionales porque si están interesados en participar en Turismo Social. También se sientes de acuerdo con las acciones ejercidas por las entidades de gobierno en favor del anciano.



CONCLUSIONES

- ▶ La fundamentación teórica del turismo social y su influencia para el mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor en la provincia de Cotopaxi contribuyó en el análisis y discernimiento de la información.
- ▶ Mediante el diagnóstico de las políticas relacionadas con la calidad de vida del Adulto Mayor, se reconoció el marco legal que ampara los derechos de las personas de la tercera edad en Ecuador.
- ▶ A través del diagnóstico del Turismo Social en función de las matrices estratégicas, se estableció información relevante que favorece a la dinamización local.



CONCLUSIONES

- El diagnóstico de los centros de Adultos Mayores en la provincia de Cotopaxi, reúne información esencial que permite el análisis en base al bienestar físico, mental y espiritual del anciano en la sociedad.
- Frente a la información obtenida del Adulto Mayor en la provincia de Cotopaxi mediante los análisis y discusiones de los diagnósticos, se concluye que el turismo social como derecho aporta al mejoramiento de la calidad de vida.
- Entendiendo que el Adulto Mayor es parte ineludible de la sociedad, se ha determinado que exista participación integral constante por medio del desarrollo de las actividades recreativas en aprovechamiento positivo del tiempo libre.




RECOMENDACIONES

- ▶ Es necesario investigar profundamente sobre el turismo social, de manera que así, se pueda discernir de mejor manera con mejora la calidad de vida del Adulto Mayor.
- ▶ En relación a las políticas relacionadas con la calidad de vida del Adulto Mayor, se recomienda establecer un cuadro de opinión que mejorará los puntos de vista acerca de las normativas legales que benefician a la tercera edad en Ecuador.
- ▶ En lo referente a las matrices estratégicas, se exhorta al estudio comprensivo que ayude a la interpretación de la información.



RECOMENDACIONES

- Con respecto a la información obtenida mediante la investigación de campo, se sugiere el análisis crítico de las ideas propuestas, para la establecer una evaluación equitativa y lógica.
- Se recomienda que los análisis y discusiones sean consideradas a través del método de lectura crítica-reflexiva, de manera que el lector pueda considerar lo propuesto y pueda formar sus propios criterios.
- Los proyectos propuestos por el CEAC sobre el turismo social como ente mejorador de la calidad de vida, permite crear bonitas experiencias personales al relacionarse y compartir con los Adultos Mayores.



Un ciego dijo: “Deberían envidiarme todos, pues tengo la ventaja de *amar a las personas* por lo que son, y no por lo que aparentan ser”.

Anónimo